

AJDIP/086-2020

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
10-2020	08-05-2020	JD	DE INMEDIATO

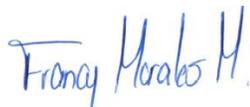
Considerando

1-Que una vez analizado el recurso de revisión de presentado por la señora Paola Vega Castillo en contra de la firmeza del acuerdo de Junta Directiva AJDIP/077-2020 con el cual se aprobó el “Reglamento para el Seguimiento, Control y Vigilancia de Embarcaciones Pesqueras y de Apoyo a la Pesca de las Flotas Nacional y Extranjera”, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Revocar la firmeza del acuerdo de Junta Directiva AJDIP/077-2020 con el cual se aprobó el “Reglamento para el Seguimiento, Control y Vigilancia de Embarcaciones Pesqueras y de Apoyo a la Pesca de las Flotas Nacional y Extranjera”, y que el mismo adopte su firmeza una vez sea aprobada el acta de sesión extraordinaria N°09-2020.

Cordialmente;



Licda. Fency Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.